



FACILIDADES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

V FORO MESOAMERICANO DE PYMES
Panamá, Diciembre 6 de 2017

El plan nacional de desarrollo 2014-2018 señaló la necesidad de mejorar el entorno regulatorio en el cual se desarrolla la actividad empresarial en el país.

ACCIONES

- ▶ Implementación de mejores prácticas para la producción normativa.
- ▶ Racionalización de los trámites para el desarrollo empresarial.

Desarrollo de una ventanilla única para la creación de

A close-up photograph of several hands in business attire pointing at documents on a table. The scene is brightly lit, suggesting a window in the background. The hands are positioned over papers, with some pointing to specific sections. The overall atmosphere is professional and collaborative.

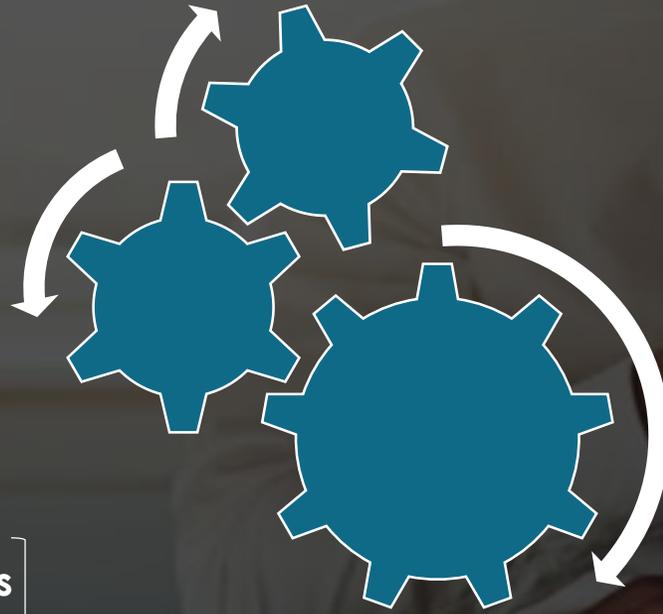
IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN EMPRESARIAL

¿QUIÉNES REGULAN EN COLOMBIA?

En Colombia las 3 Ramas del poder público expiden regulación y componen el universo normativo

RAMA LEGISLATIVA

Leyes
Actos administrativos



RAMA JUDICIAL

Sentencias de las Altas Cortes
Actos administrativos

- ▶ Decretos
- ▶ Resoluciones
- ▶ Circulares
- ▶ Demás actos administrativos

RAMA EJECUTIVA

Actos administrativos

La política de mejora regulatoria está enfocada en los actos administrativos de la Rama Ejecutiva del orden nacional

TIPO DE NORMATIVIDAD

De 2010 al I sem-2017 se han emitido 98.107 normas, de las cuales el 73% se concentra en Resoluciones

Clasificación por tipo de normatividad 2000 – I sem 2017



Entre 2000 y I sem-2017, los reguladores nacionales emitieron diariamente:

- 16 normas
- 2,9 decretos
- 11,7 resoluciones
- 0,4 circulares

Fuente de información: DNP con base en Diarios Oficiales de la Imprenta Nacional

¿CÓMO AFECTA LA REGULACIÓN EN COLOMBIA ?

La excesiva regulación tiene un impacto en la competitividad y en la capacidad del Estado para hacerla cumplir

Foro
Económico
Mundial
2016 - 2017

Índice de
competitividad **61 de 138**

Índice de carga
regulatoria **124 de 138**

“En materia institucional, Colombia pasó de la posición 79 a la 112 en la última década, quedando al nivel de países como Nigeria o Pakistán. Factores como la corrupción, la falta de independencia judicial, **la carga regulatoria**, el crimen organizado y el terrorismo, explican este resultado.”

Rule of Law
2016 - 2017

Índice Rule
of Law **71 de 113**

Índice
cumplimiento
regulatorio **51 de 113**

Colombia ocupa el puesto 15 de 30 en la región en el Índice de Cumplimiento Regulatorio que mide la capacidad de los países en hacer cumplir la regulación

DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A LA MEJORA REGULATORIA

El CONPES 3816 de 2014 estableció la hoja de ruta para la mejora regulatoria en el país.

Bases de la Política de Mejora Regulatoria

OCDE- Estudio sobre Política Regulatoria en Colombia: "más allá de la simplificación administrativa"

CONPES 3816 de 2014 Mejora normativa: Análisis de Impacto

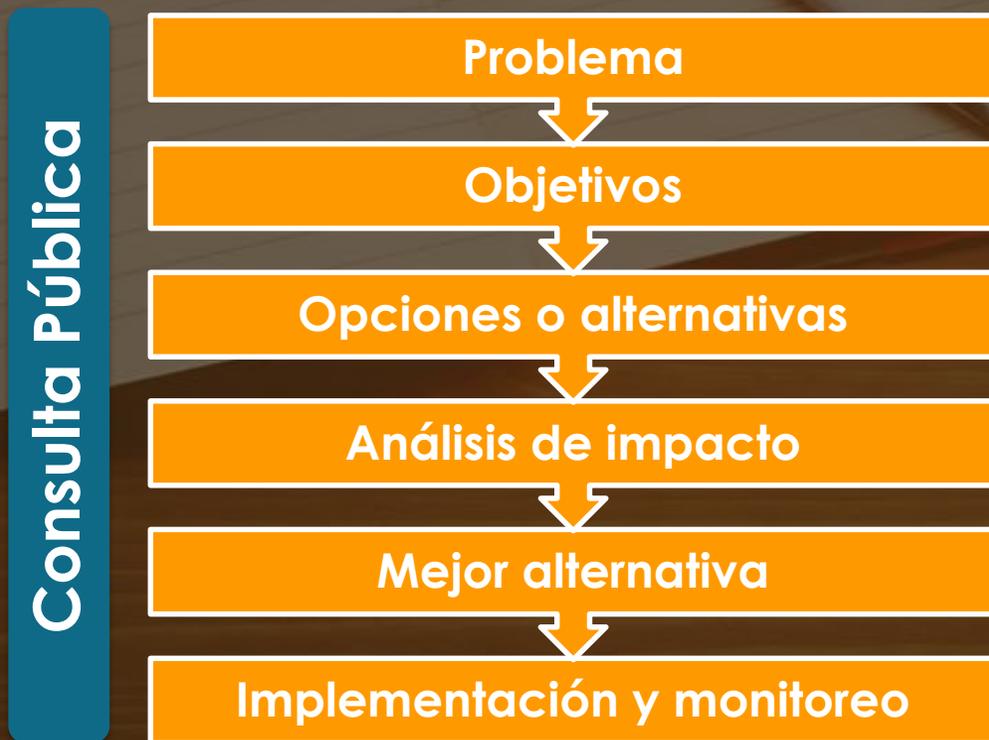
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

CONPES 3816 de 2014 5 ESTRATEGIAS

1. Implementar Análisis de Impacto Normativo
2. Generación de capacidades
3. Consulta Pública y Transparencia
4. Institucionalidad
5. Administración y racionalización del inventario normativo

ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO (AIN)

Cada uno de estos pasos son de vital importancia para el buen desarrollo del AIN



Es un cambio de paradigma: la regulación no es la primera opción, debo analizar el problema desde todos los puntos posibles

¿ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO?

¿Qué es?

Proceso

- De análisis previo a la expedición de normas para la efectiva solución del problema a resolver

Participativo

- Que tiene en cuenta la perspectiva de los beneficiados y afectados, de otras entidades, sean de control o no.

Herramienta

- Que hace más práctico encontrar la estrategia más adecuada y efectiva para cada contexto, evitando la necesidad de más regulación o el surgimiento de más problemas.

Camino

- Para analizar los costos y beneficios de manera ex-ante.

¿Qué no es?

Documento

- Adicional que se hace para acompañar el proyecto de regulación.

Proceso Unilateral

- Realizado únicamente por la entidad que regula, no

Una traba

- Para el proceso de expedición de regulación.

Una forma

- De justificar una decisión que ya ha sido tomada.

Una justificación

- Para que los ciudadanos se quejen de una regulación.

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN AIN EN COLOMBIA

Obligatoriedad a partir de enero de 2018

Alcance

Toda regulación de carácter general emitida por la Rama Ejecutiva del orden nacional

Excepciones

- Estados de excepción otorgados por la Constitución

Calculadora de impactos

Preguntas que ayudan a escoger el tipo de AIN (alto o moderado) que se debe presentar

Tipos de AIN

- Impacto Alto
- Impacto Moderado
- Reglamentos técnicos- MINCIT
- Trámites- DAFP

Revisión

En el mediano plazo, la revisión debería estar en una institución independiente, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica. Con capacidades técnicas y transversales.

BENEFICIOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

Cuando la facultad regulatoria se pone al escrutinio del público, se pueden prevenir errores de la administración.

Reduce los márgenes de discrecionalidad de la autoridad pública

- Al poner a disposición de la opinión pública los documentos de las decisiones administrativas

Recupera la confianza y legitimidad de la acción pública

- La cantidad de trámites y costos asociados a la prestación de servicios públicos por parte del Estado crean un distanciamiento y pérdida de confianza de los ciudadanos

Promueve la colaboración y el trabajo armónico entre los ciudadanos y el Estado

- Le permite conseguir los fines de bienestar social y económico trabajando de la mano de quienes se ven afectados, como el sector privado, las organizaciones de sociedad civil, la academia, etc

Mejora el desempeño gubernamental

- Puede ayudar a que el gobierno reduzca la corrupción y el derroche, y a que se atiendan debidamente las necesidades en los tiempos oportunos.

Transforma la cultura gubernamental

- la participación consiste en un nuevo modelo de gobernanza orientada a resolver las necesidades de los ciudadanos, un gobierno dispuesto a escuchar y responder, a dar un trato de iguales a los ciudadanos ante las instituciones.

ESTABLECER CRITERIO MÍNIMOS PARA LA CONSULTA PÚBLICA

Decreto 270 de 2017: criterios para la participación ciudadana y de grupos de interés

	ANTES	AHORA
Tiempo de publicación	A discreción de la entidad	15 días mínimo proyectos de regulación con firma del presidente
Promoción a la participación ciudadana	Solo publicación en la página Web para comentarios	Invitación a participar difundida por medios, inscripción del correo electrónico para notificaciones, indicar fecha de inicio y cierre
Respuesta de observaciones	A discreción de la entidad	Matriz de observaciones y respuestas
Agenda regulatoria anual	Obligatoria solo para las Comisiones de Regulación	Obligatoria para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN EX POST (MEEP)

Metodología que permite medir los beneficios y costos de la regulación

- Proyecto con el apoyo de: DNP y Banco Interamericano de Desarrollo

OBJETIVOS:

- Diseñar una metodología que permita:
- Identificar y valorar los beneficios económicos asociados a la regulación
- Estimar la carga administrativa, costos económicos estructurales y financieros de la regulación
- Generar recomendaciones de política para la reducción de los costos asociados a la regulación y mejorar la eficiencia regulatoria

DISEÑO DE METODOLOGÍA:

1 Revisión de la experiencia internacional

2

Metodologías de valoración:

- Beneficios sociales y económicos
- Costos administrativos
- Costos financieros directos
- Costos económicos estructurales cuantificables
- Costos indirectos

Beneficios
de la
regulación

Costo
asociado
a la
regulación



RACIONALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL



GOBIERNO DE COLOMBIA



PORQUE QUEREMOS HACERLES EL TRABAJO
MÁS FÁCIL A LOS EMPRESARIOS



PROCESOS PARTICIPATIVO:

- Recibimos a través de empresarios y gremios más de **1.443** ideas de mejoras a los trámites que más impactan su día a día.
- Identificamos **910** trámites, de los cuales el **88%** son de competencia de entidades del orden nacional y el **12%** son de competencia de entidades territoriales:

Primeros resultados de la campaña Menos trámites más simples:

- ▶ **4 Trámites eliminados**
- ▶ **5 Trámites simplificados**
- ▶ **9 Trámites automatizados**



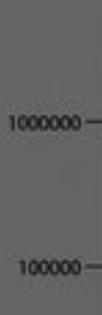
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

INDICADOR DE APERTURA DE EMPRESAS

Doing Business



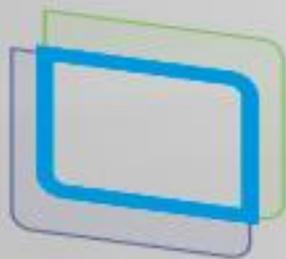
Para el año 2018, Colombia se ubica el puesto número **96** frente a 180 país con 8 trámites y 11 días en el proceso de apertura de empresas.

Es importante el apoyo de las cámaras de comercio para continuar realizando estrategias que conlleven al mejoramiento de los resultados del indicador.

En las ciudades donde el grado de coordinación entre la Cámara de Comercio y otras dependencias es alto, abrir una empresa requiere menos trámites y es un 60% más rápido

- El número de trámites necesarios para abrir una empresa varía entre **8** —en 11 ciudades— y **16** en Inírida
- Pereira y Armenia siguen a la cabeza por la **alta coordinación** entre dependencias articulada desde los CAE





VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL

 **MINCOMERCIO**
INDUSTRIA Y TURISMO

MENOS TRÁMITES
MENOS DÍAS

META:
LOGRAR QUE EL PROCESO DE
CREACIÓN DE EMPRESA
SEA 100% VIRTUAL



ESTRATEGIA

facilitación de la actividad
empresarial, a través de la
simplificación y
automatización de
trámites.



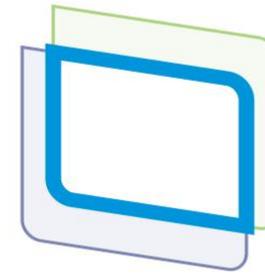
PORTAL

Trámites mercantiles, tributarios
y de seguridad social para el
registro de la empresa **en un**
solo lugar, incorporará de
forma **progresiva más**
cámaras de comercio y más
trámites

INVENTARIO DE TRÁMITES

Existe un inventario para suministrar información a los empresarios sobre trámites que deben tener en cuenta para el ejercicio formal de su actividad empresarial.

- ▶ Construido a partir de la actividad económica que ejerce el empresario
- ▶ 181 actividades que representan el 90% de las empresas creadas en el año 2016.



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL



LA VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL, BUSCA ARTICULAR ENTIDADES PÚBLICO- PRIVADAS PARA **FACILITAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL** A TRAVÉS DE LA **SIMPLIFICACIÓN** DE TRÁMITES; ASÍ COMO LA **VIRTUALIZACIÓN** DE LOS TRÁMITES DE APERTURA, OPERACIÓN Y CIERRE DE EMPRESAS.

DECRETO 1875 DE 2017

INSTITUCIONALIZACIÓN VUE

CANAL OBLIGATORIO DE FLUJO DE INFORMACIÓN

VIRTUALIZACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES EN CÁMARAS DE COMERCIO E INTEGRAR SERVICIOS CAE

COMITÉ DE ARTICULACIÓN PÚBLICO- PRIVADO

OPERADO POR CÁMARAS DE COMERCIO- LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LÍNEA (MINTIC)

SIMPLIFICAR Y REDUCIR PASOS, DILIGENCIAS Y REQUISITOS INNECESARIOS



Gracias

Lina María Salazar Zuluaga
Asesora Formalización Empresarial
Dirección de Mipymes
lsalazar@mincit.gov.co
57 (1) 6067676 Ext 1255